



**ACTA DE LA  
V ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CIUDAD DE CANCÚN  
MÉXICO**

**Acta de la V Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (en adelante CISS), celebrada el 20 de abril de 2018, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, con motivo del 75 aniversario de la Conferencia.**

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, siendo las 11:30 horas del 20 de abril de dos mil dieciocho, en el Salón Tulum del Hotel J.W. Marriott, se llevó a cabo la *V Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)*, estando presentes los siguientes representantes de los miembros titulares y funcionarios de la Conferencia:

- Mtro. Tuffic Miguel Ortega, Presidente.
- Timothy A. Hodge del Social Security Board, Anguilla.
- David A. Matthias del Social Security Board, Antigua & Barbuda.
- Alejo Maxit de la Administración de la Seguridad Social, Argentina.
- Edwin Marcelino Jacobs de Sociale Verzekeringsbank, Aruba.
- Patricia Hermanns de National Insurance Board, Bahamas.
- Ian Carrington del National Insurance Scheme, Barbados.
- Colin Young, Social Security Board, Belice.
- Marcelo Abi-Ramia Caetano, Ministerio da Fazenda, Brasil.
- Antoinette Skelton, Social Security Board, British Virgin Islands.
- Nathalie Martel, Employment and Social Development, Canada.
- María José Zaldívar, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Chile.
- Yamira Yusimí Campos Suárez, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Cuba.
- Michael Bonafasia, Social Insurance Banck, Curazao.
- Janice Jean-Jacques Thomas, Dominica Social Security, Dominica.
- Jorge Briones, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador.
- Ricardo Cea Rouanet, Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. El Salvador.
- Carlos Francisco Contreras Solórzano, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala.
- Vilma C. Morales Montalván, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Honduras.
- Kathya Ochoa, Caja del Seguro Social, Panamá.

- Juan Torales, Instituto de Previsión Social, Paraguay.
- Emilio del Solar Portal, Seguro Social de Salud, Perú.
- Eduard del Villar, Consejo Nacional del Seguridad Social, República Dominicana y Contralor de la CISS.
- Elvin Bailey, Social Security Board, St. Kitts & Nevis.
- Stewart Haynes, National Insurance Services, St. Vincent & the Grenadines.
- Rhesa Cartwright, National Insurance Board, Turks & Caicos.
- Omar de la Torre de la Mora, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- Reginald Thomas. Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Adicionalmente, se contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones miembros asociados y vinculados a la Conferencia:

**Argentina:**

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (AMAOTE).
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Superintendencia de Servicios de Salud.
- Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina.

**Bolivia:**

- Caja Nacional de Salud.

**Chile:**

- Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Riffo.

**Colombia:**

- Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.
- Universidad Externado de Colombia.
- Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo Social.

**Costa Rica:**

- Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
- Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense.

**Ecuador:**

- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.
- Superintendencia de Bancos.

**El Salvador:**

- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

**Honduras:**

- Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.
- Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Instituto de Previsión Militar.

**México:**

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Campeche.
- Instituto de Seguridad social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

**República Dominicana:**

- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.
- Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura.
- Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud, Incorporada.
- Dirección de Información y Defensa de los Afiliados.

Como invitados especiales participaron las siguientes instituciones y organismos internacionales:

- Asociación Internacional de la Seguridad Social.
- Organización de Estados Americanos.
- Organización Internacional para las Migraciones.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.
- Universidad Antioquia, Colombia.
- Organización Panamericana de la Salud.
- Instituto Nacional de Geriátrica, México.
- Organización Internacional del Trabajo, Oficina para el Cono Sur de América Latina.
- Banco Mundial.
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
- Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, México.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres.
- Sistema Económico Latinoamericano.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Chile.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.
- Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Quintana Roo, México.

En uso de la palabra el Mtro. Tuffic Miguel Ortega, Presidente de la CISS, saludo a los asistentes y agradeció su presencia en la *V Asamblea General Extraordinaria* en el marco del 75 aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, asimismo, expresó su reconocimiento a los integrantes de la Asamblea General por su participación, toda vez que, con motivo de los desastres naturales ocurridos en 2017, no fue posible realizarla en el mes de noviembre del mismo año.

### **1. Verificación del quórum.**

Acto seguido, el Presidente de la Conferencia pidió a Omar de la Torre de la Mora, Secretario General de la CISS y Secretario Técnico de la

Asamblea, verificar si se constituía el quórum requerido para la celebración de la Asamblea. En uso de la Palabra el Secretario General, Omar de la Torre de la Mora, saludó a los participantes y posteriormente verificó que se contaba con 26 miembros titulares con derecho a voto, por lo que, había el quórum establecido para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 53, 54 y 59 del Estatuto y 22 del Reglamento de la Asamblea General.

El Presidente agradeció al Secretario General la intervención y sometió a consideración de la Asamblea General el Orden del día de la reunión, que enseguida se reproduce:

## **2. Orden del día.**

1. Bienvenida y verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del Día.
3. Palabras de los invitados especiales de la Asamblea: Honorable Vance Amory, Ministro del Trabajo, Seguridad Social y Relaciones Eclesiásticas de St. Kitts & Nevis y Honorable Robert Browne, Ministro de Salud, Bienestar y Medio ambiente de St. Vincent & the Grenadines.
4. Lectura y aprobación de la Declaración de Cancún, en ocasión del 75 aniversario de esta Conferencia.
5. Entrega de reconocimientos.
6. Asuntos Generales y conclusión de la reunión.

El Presidente consultó a los miembros si había algún comentario, y sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución:

**Primera Resolución:** La Asamblea General aprueba el Orden del Día.

Misma que fue aprobada por unanimidad.

**3. Palabras de los invitados especiales de la Asamblea.  
Honorable Vance Amory, Ministro del Trabajo, Seguridad Social y Relaciones Eclesiásticas de St. Kitts & Nevis y Honorable Robert**

**Browne, Ministro de Salud, Bienestar y Medio Ambiente de St. Vincent & the Grenadines.**

El Presidente agradeció a los ministros, invitados especiales, su asistencia a las actividades de conmemoración del 75 aniversario de la Conferencia y enseguida, cedió la palabra al Hon. Vance Amory.

El Ministro Amory agradeció la oportunidad a los directivos de la Conferencia e inició su participación comentando las actividades realizadas el día 19 de abril de 2018, las cuales, son fundamentales para atraer liderazgo y guía para las instituciones. Comentó que el pasado mes de febrero el Social Security Board de St. Kitts & Nevis cumplió 40 años y que uno de sus mandatos fue transformar las vidas de las personas en su país. Mencionó también la importancia de lidiar con el cambio climático y la creación de empleo, algo crítico para la existencia del sistema de seguridad social, St. Kitts & Nevis tiene actividades cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la gente y asegurar la administración de los fondos de seguridad de manera efectiva para poder beneficiar el desarrollo económico y social de su nación.

Habló de los logros obtenidos en 2017, donde los activos fueron asignados a personas en envejecimiento, pensiones y asistencia a personas que no son contribuyentes pero que lo necesitaban. Habló de la inversión de St. Kitts en el bienestar de las personas y del papel positivo de los institutos, buscando asegurar que la seguridad social no sólo tenga un retorno de inversión, sino que establezca la sostenibilidad, así como apoyar el desarrollo de los sistemas de salud.

Mencionó el ejercicio realizado en las actividades donde se tocó el tema de los desafíos de la población en envejecimiento, donde se tiene el reto de brindar un sistema de salud de buena calidad y apoyo a las personas que ya han dado un servicio al país y que en este momento se encuentran en incapacidad por enfermedades y deben ser tratados con dignidad y asegurar que sus últimos días sean cómodos, ya que es responsabilidad de las autoridades poder brindar apoyo en este sentido.

Habló también, del efecto de la seguridad social para poder crear empleos, así como de la inversión de St. Kitts & Nevis en viviendas de

calidad para las personas que reciben el salario mínimo y que no pueden pagar una hipoteca, por lo que el Social Security Board ha creado una política de inversión, a través del gobierno, para poder desarrollarlas.

En términos de la respuesta a los desastres, como resultado de los huracanes Irma y María, ambos de categoría 5, el Social Security Board, junto con el gobierno, estuvo en condiciones de brindar ayuda a Anguila, Dominica y St. Martín, considerando que todas las naciones son vulnerables y no se sabe cuándo se puede necesitar esta ayuda, mientras tanto, es necesario seguir construyendo esta fuerza para poder tener la capacidad humana para afrontar estos eventos, es necesario invertir en educación, para hacer frente a los desastres.

El honorable Ministro Vance Amory, finalizó su intervención hablando sobre la importancia del papel de las instituciones en el desarrollo de las naciones, pidió tomar con seriedad la responsabilidad de convencer a los gobiernos que la seguridad social no es una institución inerte, sino que si se administra de manera efectiva puede llevar a la transformación, convocó a desarrollar las capacidades y construir fuerza haciendo que la seguridad social sea sostenible, teniendo un impacto positivo en la gente de la región. Finalmente, agradeció a los presentes la oportunidad de su intervención.

Enseguida, el Presidente agradeció la intervención del Ministro Amory y cedió la palabra al Ministro Browne.

El Ministro Browne agradeció la oportunidad y comenzó su intervención ofreciendo un saludo de San Vicente y las Granadinas, la Conferencia, reconoció el trabajo que está desempeñando el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Reginald Thomas. Posteriormente, felicitó a la Conferencia por su 75 aniversario, destacando la fuerza, flexibilidad y recursos para que la Conferencia pueda operar en las circunstancias actuales, lo cual representa una prueba en el tiempo.

Comentó que la Conferencia no sólo ha sobrevivido, sino que también ha destacado y se han logrado muchos beneficios para los miembros, pues sigue siendo fiel a los valores centrales que le dieron su origen. Agradeció el trabajo realizado para reforzar a la seguridad social en la región, lo cual



requiere formas técnicas de apoyo para poder brindarlas a las instituciones, refirió que no se debe subestimar la importancia de la seguridad social, ya que es una herramienta muy poderosa para la reducción de la pobreza. La seguridad social y el desarrollo van de la mano, destacó que la CISS ha contribuido en la mejora social en todo el continente, y ha hecho su parte en la creación de un mejor mundo, añadió que la Conferencia ahora debe enfocar su atención en el futuro y que, participar en el aniversario de la Conferencia renueva el compromiso de la seguridad social para el siglo XXI.

Enseguida, abordó los desafíos de la seguridad social y de la protección social a través de un envejecimiento sano y digno, debido a la mayor expectativa de vida de las personas, la necesidad de mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, las enfermedades no transmisibles y el cuidado de la salud y prevención, atención a las necesidades de seguridad social de los migrantes. Manifestó, su expectativa hacia la Conferencia como líder en la implementación de los programas de salud de los estados miembro, esperando que la CISS pueda renovarse, actualizarse y abrazar la diversidad en el liderazgo, demostrando la adaptabilidad, siendo fiel a los principios de solidaridad, universalidad, la participación, la equidad de trato, la comprensión y la responsabilidad conjunta, haciendo un compromiso para el futuro de la seguridad social en el continente americano como un instrumento para poder mejorar el bienestar de las personas, incluyendo a los más vulnerables, se debe de enfocar en el mercado laboral y las transiciones epidemiológicas y demográficas, expresó su convicción de que la Conferencia Interamericana de Seguridad Social seguirá cumpliendo sus propósitos a través del tiempo, llegando a más años de labor. Finalizó agradeciendo la oportunidad de su participación.

#### **4. Lectura y aprobación de la Declaración de Cancún, en ocasión del 75 aniversario de esta Conferencia.**

Después de agradecer las palabras del honorable Ministro Browne, el Presidente dio la palabra al Secretario Omar de la Torre de la Mora, para presentar el proyecto de Declaración de Cancún, elaborada por los miembros de la Asamblea y que fue distribuida previamente a los asistentes.

En uso de la palabra, el Secretario de la Asamblea, dio lectura al documento, con el siguiente contenido:

### **“Declaración de Cancún: 75° Aniversario”**

#### **Fortaleciendo la Protección y Seguridad Social como mecanismo incluyente ante los retos de la cuarta revolución industrial.**

Las instituciones que conformamos la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), nos reunimos en Cancún, Quintana Roo, México, los días 19 y 20 de abril de 2018, para conmemorar el 75° aniversario de la creación de este organismo, fortalecer los lazos de cooperación permanente y para reafirmar nuestro compromiso con los ideales de la Protección y la Seguridad Social en América.

*Reiteramos* que la Protección y Seguridad Social han desempeñado un papel central en el desarrollo de nuestros países, al brindar protección en ingresos y en salud a millones de personas y cumplir así, con imperativos de la sociedad.

*Declaramos* que, al hacer frente a los nuevos desafíos y oportunidades para la Protección y Seguridad Social, los cambios demográficos, la transición epidemiológica, los riesgos del trabajo, la automatización y la naturaleza cambiante de los empleos, entre otros, los miembros de la CISS reafirmamos el compromiso de fortalecer la Protección y la Seguridad Social, así como a la Conferencia como espacio privilegiado de diálogo, colaboración y acción colectiva.

*Ratificamos* que este compromiso se origina en los valores perdurables que han inspirado a la Protección y Seguridad Social en la región, apoyado en el propósito de una mejor calidad de vida y en el avance de la ciencia y la tecnología.

*Estamos comprometidos* a imprimir un nuevo dinamismo a nuestra participación en la CISS, con el objetivo de fortalecer sus principales funciones: alentar y difundir los principios reconocidos en esta Declaración y la implementación de las mejores prácticas; promocionar la

cooperación entre sus miembros; y generar el conocimiento y los instrumentos para mejorar la Protección y Seguridad Social.

También *estamos convencidos*, de que el futuro de la CISS lo construiremos sustentados en los valores, principios, experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas, conceptos desarrollados a través de su larga historia y tradición, para que el bienestar de las personas y su aportación a la sociedad continúen mejorando sustancialmente en las próximas décadas.

### **Una trayectoria de colaboración hemisférica:**

1. La Conferencia Interamericana de Seguridad Social ha tenido un desempeño destacado en la construcción y desarrollo de la Protección y Seguridad Social en América, mediante la cooperación de los países y de las instituciones del Continente que motivadas por los vínculos solidarios para la atención de los grandes problemas que aquejan a la sociedad, le han dado un sentido más humano e integrador al concepto de Seguridad Social.
2. En 1943, la CISS planteó por primera vez la meta de hacer de la Seguridad Social y la Salud un derecho universal mismo que, fue retomada cinco años después en el Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Entre otras aportaciones importantes en la historia de la Conferencia, en 1951 resolvió: "Dirigirse a las Naciones Unidas a efecto de incluir en la Agenda del Consejo Económico y Social, la necesidad urgente de una declaración internacional de los derechos de la ancianidad", marcando con ello un precedente de la actual Declaración Internacional de los Derechos de los Adultos Mayores.
4. De manera especial y entre sus acciones más trascendentes, se encuentra la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), inaugurado en 1963, que se ha constituido en un instrumento fundamental para materializar la cooperación entre los países e instituciones miembros y que, a lo largo de su historia, ha realizado actividades de relevancia en la formación y desarrollo de personal

calificado profesionalmente en las distintas áreas de la Seguridad Social de toda América, con esquemas educativos innovadores de formación permanente y pertinente.

5. Asimismo, de conformidad con la “Declaración del Compromiso de Santo Domingo” adoptada en la XX Asamblea General de 2004, la CISS ha trabajado de manera sostenida en promover la cooperación entre los Miembros, para lograr el “objetivo de la cobertura universal, mediante la incorporación progresiva a los grupos de población aún no cubiertos”.

6. De igual forma, conforme al principio de igualdad de trato entre los trabajadores nacionales y extranjeros y, acorde con la Declaración de Santiago de Chile en 2008, surgida en el marco de la Reunión Conjunta Interregional “Seguridad Social sin Fronteras”, celebrada con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la CISS ha apoyado y promovido la protección social de los trabajadores migrantes.

Considerando su desarrollo y aportaciones a lo largo de estos 75 años de vida y tomando en cuenta los grandes desafíos que enfrentará la Protección y Seguridad Social en las siguientes décadas, los miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social,

### **Declaramos:**

La Protección y Seguridad Social son impulsadas por principios que se constituyen como ejes rectores en la formulación e implementación de sus políticas sociales para el bienestar de la sociedad.

La Seguridad Social es un derecho humano al que deben tener acceso todos los miembros de una sociedad, así como un requisito indispensable para el logro de la cohesión y la justicia social. Además es una herramienta poderosa para reducir la pobreza, al canalizar mayores inversiones al desarrollo humano y social.

Refrendamos los principios que guían a la Seguridad Social y que permiten, en responsabilidad compartida, adaptar sus políticas para hacer frente a los fenómenos actuales.

- El principio de **Solidaridad**, como expresión de ayuda mutua, en función de las capacidades, para atender necesidades y lograr metas e intereses comunes.
- El principio de **Universalidad** que refleja la aspiración de que todas las personas cuenten con una cobertura con acceso efectivo en todas las naciones del continente.
- El principio de **Participación** que alienta a que la sociedad se involucre en las definiciones, el fortalecimiento y gestión de la Protección y Seguridad Social.
- El principio de **Igualdad de Trato**, en el que se establece que ante cualquier requerimiento de seguridad social, las personas incorporadas serán atendidas en igualdad de condiciones.
- El principio de **Integralidad**, que permite detectar las diferentes necesidades sociales para acudir a su protección.
- Al mismo tiempo, reconocemos la necesidad de impulsar la **Corresponsabilidad**, como mecanismo que asegure el avance y adecuación en el cumplimiento de los principios de todo sistema de Protección y Seguridad Social, los cuales requieren la participación de los gobiernos, instituciones, empleadores, trabajadores y beneficiarios, así como la comprensión de que al derecho corresponde el cumplimiento efectivo de obligaciones para su ejercicio pleno.

Reafirmando la voluntad de construir una visión de futuro para adoptar la Protección y la Seguridad Social como instrumento para el bienestar de los individuos, en particular los más vulnerables. Acordamos que la Conferencia realice esfuerzos encaminados a la instrumentación de un **Plan de Acción** que involucre los siguientes objetivos:

1. Elaborar un **Programa de Acción 2030** que incluya las acciones necesarias para implementarlo, que defina los desafíos que enfrentamos y las acciones para resolverlos y que contenga los

objetivos y metas a partir de los escenarios, tendencias y necesidades que tendrá que afrontar la Protección y Seguridad Social en los años por venir.

2. Establecer **mecanismos de medición y seguimiento** que incluya objetivos estratégicos, específicos y operativos para su presentación y aprobación en la siguiente Asamblea.
3. Promover espacios de discusión a través de **Foros y Diálogos de alto nivel** para estimular y fortalecer el diálogo político-técnico entre miembros de la CISS y con la experiencia mundial, a través de la celebración de foros de temas prioritarios para la formulación de nuevas políticas de Seguridad Social.
4. Evaluar el modelo del CISS para la **Generación de Capacidades**, a la luz de los desafíos críticos emergentes, en aras de adaptar sus propuestas a las necesidades más apremiantes de la membresía y proponer nuevas iniciativas, estrategias y mejores prácticas que puedan ayudar a facilitar el cambio hacia la Seguridad Social y la Protección requerida en el siglo XXI.
5. Formular una propuesta para fortalecer la **Cooperación Hemisférica** a través del desarrollo de oficinas regionales de la CISS.

Por último, recomendamos que se realicen acciones concertadas y participativas para configurar una plataforma con un Sistema de Información Integrado bajo un marco conceptual común sobre protección y seguridad social, alimentado con datos, documentos y evaluaciones técnicas de las instituciones y países, que apoyen la toma de decisiones, faciliten el diseño de políticas públicas, coopere en la aplicación de nuevos programas, refleje los avances, sea útil y pertinente a las instituciones y organismos para afrontar los retos de la Protección y la Seguridad Social.

Así, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social se compromete a que las acciones futuras basadas en nuestros principios y en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondan eficazmente a los desafíos y a las necesidades sociales de nuestra población.

Al concluir la lectura del documento, el Presidente de la Conferencia, agradeció al Secretario y preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer un comentario, dando la palabra al Sr. Marcelo Abi-ramia Caetano,

quién primeramente agradeció la oportunidad y continuó reconociendo a los países que ven a la seguridad social como un requisito necesario para alcanzar la cohesión de la justicia social, reconociéndola como un derecho de las personas, para poder alcanzar una sociedad más justa.

Además, destacó que este compromiso con los principios fundamentales de la seguridad social es el resultado de un trabajo de equipo, donde se dio voz a todos los miembros, lo cual demuestra que es posible tener consenso y acuerdos respecto de los principios fundamentales, respetando a la soberanía de cada institución y se declaró satisfecho con el trabajo realizado.

El Presidente agradeció al Secretario Abi-ramia Caetano, su intervención y cedió la palabra a Antoinette Skelton, Directora del Social Security Board de las Islas Vírgenes Británicas.

En uso de la palabra la Señora Antoinette Skelton, agradeció la oportunidad y emitió una opinión acerca de la Declaración de Cancún, donde destacó que la Conferencia, al emitir esta Declaración, captura la fortaleza de la seguridad social y protección como un mecanismo incluyente que abarca los retos de la cuarta revolución industrial. Agregó, que no se podría haber emitido en un mejor momento, pues la CISS nos comunica que no se debe continuar haciendo lo mismo que se ha hecho en el pasado, el momento es ahora, para que los miembros logren reflexionar los retos que la región enfrenta, y contribuyan al compromiso que tienen para trabajar con la mejora de vida de los contribuyentes de la región. Comentó, que son muchos los retos que afronta la seguridad social: envejecimiento, migración, pensiones, enfermedades transmisibles y no transmisibles, brecha salarial, prevención de riesgos en el trabajo, desastres naturales, entre otros. Mencionó las acciones que se realizaron por parte del Social Security Board, en casos de desastres naturales y que aún se está trabajando en los efectos de los fenómenos.

Destacó, la labor del Director del CIESS Reginald Thomas, en el tema de capacitaciones, área donde se cumple con las expectativas del Social Security Board, aprovechó para reconocer al Centro por su labor.

Finalmente, agregó que la Seguridad Social posibilita que la gente tenga acceso a salud, a vivienda, educación, por lo que las instituciones de seguridad social deben ser sostenibles, y concluyó respaldando su apoyo a la Declaración de Cancún, pidiendo que sea dada a conocer al público y líderes, pues representa paz social y justicia social para nuestra gente.

El presidente agradeció la intervención de la señora Skelton y puso a consideración de la Asamblea General, la siguiente resolución:

**Resolución número dos:** La Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, aprueba la Declaración de Cancún, emitida en ocasión del 75 aniversario de la Conferencia con fundamento en el artículo 12, inciso b) del Estatuto.

El presidente solicitó al Secretario de la Asamblea, verificar el número y sentido de los votos e informar el resultado.

El Secretario de la Asamblea solicitó la aprobación de la Declaración a los miembros, misma que fue aprobada por unanimidad.

Enseguida, el Presidente felicitó a la membresía por la formulación y aprobación de la Declaración de Cancún, como una manifestación de intenciones institucional que tiene un valor significativo en estos días para la seguridad social y representa una toma de decisión colectiva de más de 80 instituciones expertas en la materia y que será una referencia a seguir en los próximos años.

Manifestó que esta Declaración es, con toda seguridad, una muestra de la fortaleza y colaboración existentes en la Conferencia, en este contexto y en ocasión de la celebración del 75 aniversario de la Conferencia.

## **5. Entrega de reconocimientos.**

Continuando con el orden del día, el Presidente destacó la trayectoria de las instituciones que han acompañado a la Conferencia a través de los años, por lo que, cedió la palabra al Secretario General, para entregar un reconocimiento a través de las instituciones miembro, a los países que participaron en la fundación de la Conferencia, siendo las siguientes:



- Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Chile.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cuba.
- Instituto Salvadoreño de Seguridad Social, El Salvador.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, México.
- Instituto de Previsión Social, Paraguay.
- Consejo Nacional de Seguridad Social, República Dominicana.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.
- Caja Nacional de Salud, Bolivia.
- Ministerio de Hacienda, Brasil.
- Employment and Social Development, Canadá.
- Ministerio del Trabajo, Colombia.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador
- Office National d'Assurance Vieillesse, Haití.
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Nicaragua.

Después, el Secretario General otorgó los reconocimientos a los funcionarios de instituciones que han colaborado con la Conferencia por más de 15 años:

- Estela Altalef, Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad, Argentina.
- Néstor Alcides López, Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad, Argentina.
- Néstor Ricardo Rodríguez Ardila, Caja de Compensación Familiar Compensar, Colombia.
- Yamira Yusimí Campos Suárez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cuba.
- Ian Carrington, National Insurance Scheme, Barbados.
- Nicolás Starck, Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Riffo, Chile.
- Antoinette Skelton, Social Security Board, British Virgin Islands.
- Timothy A. Hodge, Social Security Board, Anguilla.
- Reginald Thomas, National Insurance Services, St. Vincent & the Grenadines.
- Jorge D'Angelo, Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad, Argentina.

- Seplin Lawrence, Social Security Board, St. Kitts & Nevis.

Asimismo, se otorgó un reconocimiento a las instituciones que han formado parte como miembro de la Conferencia por más de 20 años.

- Instituto Hondureño de Seguridad Social, Honduras.
- Social Security Board, Antigua y Barbuda.
- Social Security Board, Belice.
- Dominica Social Security, Dominica.
- Social Security Board, St. Kitts & Nevis.
- National Insurance Scheme, Barbados.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, México.
- National Insurance Board, Bahamas.
- Social Security Board, British Virgin Islands.
- Social Security Board, Anguilla.
- Junta de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional, Costa Rica.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios, México.
- Administración Nacional de Seguridad Social, Argentina.
- Sociale Verzekeringsbank, Aruba.
- National Insurance Services, St. Vincent & the Grenadines.
- Caja de Compensación Familiar Compensar, Colombia.
- Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad, Argentina.
- National Insurance Board, Turcks & Caicos.
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de Ecuador.
- National Insurance Corporation, St. Lucia.
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Argentina.
- Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, Honduras.
- Caja de Compensación Los Andes, Chile.
- National Insurance Board, Trinidad & Tobago.
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Argentina.
- Positiva Compañía de Seguros, Colombia.
- Superintendencia del Sistema Financiero, El Salvador.

- National Insurance Scheme, Grenada.

Por último, se entregaron reconocimientos a las siguientes instituciones fundadoras que siguen activas desde la creación de las CISS en 1942:

- Organización Internacional del Trabajo.
- Caja Costarricense de Seguro Social, Costa Rica.
- Caja de Seguro Social, Panamá.
- Seguro Social de Salud, Perú.
- Social Security Administration, Estados Unidos de América.

Para concluir la Asamblea, el Presidente agradeció al Secretario su intervención y preguntó a los asistentes si había algún asunto general que tratar.

Al no haberlos, y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, a las 12:25 horas del día 20 de abril de 2018, el Presidente dio por terminada la reunión de la V Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.